CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0115 **FECHA: 06 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0115-1 **FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: FROILAN CRISPULO MOSQUERA

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000 000)

VALOR OTRO-SI: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000)

VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **CDP No. 5500003167 Y CDP No. 5500003553**

REGISTRO PRESUPUESTAL: **RPC No. 5600028679 Y RPC No. 5600034435**

FUENTE DE FINANCIACION: Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

OTROSI -Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secopii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica

Los suscritos MARÍA FERNANDA CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 66.761.413 en su condición de SUPERVISOR DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, y FROILAN CRISPULO MOSQUERA portador de la cédula de ciudadanía 82.382.108, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en la instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato:	$ 27.000.000
VALOR ADICION:	$13.500.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$4.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$4.500.000
VALOR PAGADO ACTAS: 1, 2,3,4,5,6,7 y 8,	$36.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota nueve (09) -última cuota- del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

MARIA FERNANDA CARDONA
C.C. 66.761.413
SUPERVISOR

FROILAN CRISPULO MOSQUERA
C.C. 82.382.108
CONTRATISTA